

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 1196 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 393-20 del deudor Night Ourense, S.L., se ha dictado con fecha de 11 de enero de 2021 auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Ourense, 12 de enero de 2021.- Letrada Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A210001156-1